

# Morfología

## Conceptos

- **Morfología.** Ciencia que se ocupa de la clasificación de las palabras y de su formación.
- **Monema.** Parte mínima de las palabras con significado propio.
- **Lexema.** Monema que tiene significado léxico. Es la raíz de las palabras compuestas y todas las palabras simples (salvo algunas excepciones): *sol*, *cant-* (en cantar), *-perdon-* (en imperdonable), etc.
- **Morfema.** Monema que no tiene significado léxico, sino gramatical. Son los prefijos, infijos, interfijos, sufijos y desinencias, además de ciertas palabras (conjunciones, determinantes, ciertos adverbios...): *que*, *im-*, *-ar*, etc.
- **Prefijo.** Morfema que se coloca antes del lexema en la composición de palabras: *in-*, *des-*, etc.
- **Sufijo.** Morfema que se coloca después del lexema: *-ble*, *-dor*, *-ero*.
- **Desinencia.** Sufijo colocado en un verbo: *-ar*, *-ió*, *-ado*.
- **Interfijo.** Morfema sin significado propio, pero que se añade para permitir la unión del lexema con un prefijo o sufijo: *-ad-* (en panadero), etc.

## Tipos de palabras (partes de la oración)

1. **Variables.** Se caracterizan porque tienen cambios formales que corresponden a categorías como el género, el número, la persona, etc.
  - a. **Sustantivo (nombre).** Varía en género y número. Es la parte de la oración que designa entes, seres o realidades, ya sean físicas o psicológicas, reales o falsas: *mar*, *sol*, *verdad*, *hada*, *bien*, etc. Se puede clasificar según los siguientes criterios:
    - i. **COMÚN/PROPIO.** Es nombre propio el que designa a una sola realidad, y se suele escribir con mayúscula: *María*, *Luna*, *Ebro*. Es nombre común el que designa a una categoría: *estrella*, *río*, *silla*. Sólo los nombres comunes se pueden clasificar según las siguientes categorías.
    - ii. **CONCRETO/ABSTRACTO.** Es nombre concreto el que se refiere a realidades tangibles, que se pueden tocar: *piedra*, *camino*, *suelo*. Es abstracto el que designa realidades intangibles: *bien*, *pereza*, *dolor*.
    - iii. **CONTABLE/INCONTABLE.** Es contable el nombre que designa realidades discretas, que se pueden contar: *kilogramo*, *ordenador*, *taladro*. Es incontable el nombre que designa realidades continuas, en las que sólo se puede hablar de cantidad: *azúcar*, *arena*.
    - iv. **INDIVIDUAL/COLECTIVO.** Es nombre individual el que designa una realidad individual, es decir, que no engloba a varios organismos: *oveja*, *soldado*, *camión*. En colectivo el nombre que, en singular,

designa un conjunto de varios elementos: *rebaño, ejército, convoy*.

- b. **Adjetivo.** Varía en género y número. Es la palabra que acompaña al sustantivo y le complementa. Puede clasificarse en dos grandes grupos:
- i. CALIFICATIVO. Es el adjetivo que explica una cualidad desconocida del nombre al que acompaña. Suele ir detrás: *coche rojo*.
  - ii. EXPLICATIVO O EPÍTETO. Es el adjetivo que explicita una cualidad intrínseca en el nombre. Suele ir delante del nombre: *verde, primavera*.
- c. **Pronombre.** Varía en género, número y función (caso). Es la parte de la oración que realiza las funciones del sustantivo, pero que carece de significado referencial. Siempre tiene que referirse a un nombre que aparezca antes (mecanismo conocido como *anáfora*) o después (*catáfora*), a no ser que el referente quede claro en el contexto.
- i. PERSONALES. Son los pronombres que se refieren a las personas gramaticales (1ª, 2ª, 3ª de singular o plural). Según su función en la oración, se declinan, varía su forma:
    1. DE SUJETO. *Yo, tú, él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas..*
    2. DE OBJETO DIRECTO. *Me, te, lo, la, nos, os, los, las.*
    3. DE OBJETO INDIRECTO. *Me, te, se, le, nos, os, les.*
    4. CON PREPOSICIÓN. *Mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos.*
    5. FORMAS LEXICALIZADAS (IRREGULARES). *Conmigo, contigo, consigo.*
  - ii. DEMOSTRATIVOS. Expresan la mayor cercanía o lejanía del objeto referido al hablante o al oyente. Tienen 3 grados: cerca del hablante (*este, esta, esto, estos, estas*), cerca del oyente (*ese, esa, eso, esos, esas*) y lejos del hablante y el oyente (*aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*). Se pueden escribir con acento para evitar confundirlos con determinantes. Las formas neutras acompañan a adjetivos y pronombres.
  - iii. REFLEXIVOS. Son una variedad de los personales. Sustituyen a un SN cuando es el mismo que el sujeto. Pueden ser OD y OI y son: *me, te, se, nos, os*.
  - iv. RECÍPROCOS. Son otra variedad de los personales. Expresan una acción que se intercambian recíprocamente dos sujetos, por lo que siempre irán en plural: *nos, os, se*.
  - v. POSESIVOS. Expresan propiedad. Los hay de 1ª sing.: *mío, mía, míos, mías*; de 2ª sing.: *tuyo...*; de 3ª sing.: *suyo...*; de 1ª pl.: *nuestro...*; de 2ª pl.: *vuestro...*; de 3ª pl.: *suyo...*
  - vi. INDEFINIDOS. Expresan una cantidad sin total exactitud: *algo, poco, bastante, demasiado*, etc.
  - vii. INTERROGATIVOS/EXCLAMATIVOS. Se emplean en oraciones interrogativas o exclamativas: *quién, qué, cuál, cuáles, cuánto...*
  - viii. RELATIVOS. Se usan en las proposiciones subordinadas adjetivas y hacen referencia a un antecedente, un SN que reproducen dentro de la proposición: *que, cual, cuales, quien, quienes*.
- d. **Determinantes.** Varía en género y número. Son palabras que acompañan al nombre y que carecen de significado propio. Dan matices, precisan la

extensión del nombre (*reloj* puede ser cualquier objeto que da la hora; *ese reloj* es sólo uno).

- i. ARTÍCULO. Dicen si el nombre es conocido (determinado: *el, la, los, las, lo*) o desconocido (indeterminado: *un, una, unos, unas*).
  - ii. DEMOSTRATIVOS. Sitúan en el espacio lo dicho por el nombre. Tienen 3 grados: cerca del hablante (*este, esta, estos, estas*), cerca del oyente (*ese, esa, esos, esas*) y lejos del hablante y el oyente (*aquel, aquella, aquellos, aquellas*).
  - iii. POSESIVOS. Expresan propiedad, quién es el dueño de lo expresado por el nombre al que acompañan. Los hay de 1ª sing.: *mío, mía, míos, mías*; de 2ª sing.: *tuyo...*; de 3ª sing.: *suyo...*; de 1ª pl.: *nuestro...*; de 2ª pl.: *vuestro...*; de 3ª pl.: *suyo...*
  - iv. NUMERALES. Expresan conceptos numéricos, ya sean de orden (ordinales: *primer[o], segundo, tercer[o], etc.*), de cantidad (cardinales: *un, dos, tres, etc.*), de multiplicación (multiplicativos: *doble, triple, etc.*), de división (partitivos: *medio*) o de distribución (distributivos: *sendos, cada*)
  - v. INDEFINIDOS. Expresan una cantidad sin total exactitud: *algún, poco, bastante, demasiado, etc.*
  - vi. INTERROGATIVOS/EXCLAMATIVOS. Se emplean en oraciones interrogativas o exclamativas: *quién, qué, cuál, cuáles, cuánto...*
- e. **Verbo.** Varía en género (a veces), número, persona, tiempo, modo y aspecto. Es la palabra que designa acciones: movimientos, cambios, etc. Existen tres grandes grupos de verbos:
- i. COPULATIVOS. Carecen de significado, y su función se limita a unir el sujeto con un complemento llamado atributo. Son: *ser, estar, parecer* y *resultar* (aunque no siempre estos dos últimos son considerados copulativos).
  - ii. TRANSITIVOS. Son verbos que tienen significado propio, pero necesitan de un complemento (un SN llamado objeto directo) para llenarse de sentido, para que resulten semánticamente completos. Son verbos como *mirar, romper, encontrar*, etc. Su principal característica es que las oraciones construidas en torno a un VT pueden pasarse a pasiva.
  - iii. INTRANSITIVOS. Son verbos que no precisan OD para formar una buena oración.

Además, existen algunos verbos especiales que no precisan de sujeto para formar oraciones. Son los llamados verbos meteorológicos como llover, nevar, nublarse, etc. Otros verbos especiales son los llamados pronominales, que se construyen siempre con un pronombre reflexivo, acabando su infinitivo en “-se”: *romperse, creerse, acercarse*, etc.

Los tiempos verbales son (aparte del presente de imperativo):

Indicativo		Subjuntivo	
Presente	Pretérito perfecto compuesto	Presente	Pretérito perfecto compuesto
Pretérito imperfecto	Pretérito pluscuamperfecto	Pretérito imperfecto	Pretérito pluscuamperfecto
Futuro imperfecto	Futuro perfecto	Futuro imperfecto	Futuro perfecto
Condicional simple	Condicional compuesto		
Pretérito perfecto simple	Pretérito anterior		

2. **Invariables.** Se caracterizan porque no tienen variaciones de género, número, tiempo, etc.

- a. **Adverbio.** Son palabras que sirven para complementar al verbo, a un adjetivo o a otro adverbio. Los hay de cantidad, de modo, de tiempo, de lugar, de superlativo, etc.
  - b. **Preposición.** Son palabras que se colocan delante de los SN y les permiten realizar diversas funciones: *a, ante, bajo, (cabe), con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, sin, (so), sobre, tras*.(entre paréntesis las que han quedado anticuadas).
  - c. **Conjunción.** Son palabras sin significado léxico que sirven para unir elementos sintácticos: núcleos, sintagmas, proposiciones. Algunos elementos, como los pronombres relativos, sirven como nexos, pero no son conjunciones. Hay muchísimos, que listamos en la parte de Sintaxis.
3. **Interjecciones.** No son propiamente partes de la oración, sino que equivalen a oraciones completas. Por ejemplo, si alguien nos pisa y decimos “¡Ay!”, esto equivale más o menos a “Qué dolor siento en mi pie” o a “¿Te importaría levantar tu pie, por favor?”. Suelen ser exclamaciones como: *caramba, cáspita, canastos, mecachis*, y otras más malsonantes.